



II LEGISLATURA

# Esperanza VILLALOBOS

DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD

*II Legislatura, legislatura de la no discriminación”.*  
*“2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”.*



Ciudad de México, a 01 de febrero de 2024  
CCDMX/II/L/EVP/245/2024

**DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**II LEGISLATURA**  
**P R E S E N T E**

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial saludo, de igual manera, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 95 y 96 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y de conformidad con el ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/04/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA DESARROLLAR LAS SESIONES VÍA REMOTA PARA EL PLENO, MESA DIRECTIVA, JUNTA, CONFERENCIA, COMISIONES, COMITÉS Y LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, solicito su intervención con la finalidad de que sean inscritos los siguientes asuntos en el Orden del día de las Sesiones Ordinarias de la siguiente manera:

Martes 06 de febrero de 2024	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERIODISTAS ENTREGUE DE MANERA PÓSTUMA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO A LA PERIODISTA CRISTINA ROMO HERNÁNDEZ MEJOR CONOCIDA COMO CRISTINA PACHECO (Se presenta en Tribuna)
Martes 06 de febrero de 2024	EFEMÉRIDE CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LAS CONSTITUCIONES DE 1857 Y 1917
Martes 06 de febrero de 2024	EFEMÉRIDE CON MOTIVO DEL OCTAVO ANIVERSARIO DEL DECRETO POR EL QUE EL DISTRITO FEDERAL PASÓ A DENOMINARSE CIUDAD DE MÉXICO
Jueves 08 de febrero de 2024	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PRETENDE ESTABLECER EN TODA LA PAPELERÍA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA SIGUIENTE LEYENDA “2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”, CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE SU MUERTE

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

**DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ**

Plaza de la Constitución de 1917 número 7, 4º piso, oficina 407,  
Centro Histórico, Ciudad de México.  
Teléfono. 5130-1900, ext. 2416



II LEGISLATURA

**Esperanza  
VILLALOBOS**

DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD

*II Legislatura, legislatura de la no discriminación”.*

*“2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”.*



**DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGILSTURA**

**P R E S E N T E**

La Diputada, Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo parlamentario de MORENA en este Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII, 13 fracciones IX y CXV y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y VI, 99 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS ENTREGUE DE MANERA PÓSTUMA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO A LA PERIODISTA CRISTINA ROMO HERNÁNDEZ MEJOR CONOCIDA COMO CRISTINA PACHECO, al tenor de los siguientes:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Cristina Romo Hernández mejor conocida como Cristina Pacheco nació el 13 de septiembre del año 1941 en San Felipe Torres Mocha, Guanajuato.

Hija de familia pobre y la menor de 18 hermanos. Desde su infancia desarrolló el gusto por el periodismo. Tanto su madre como sus maestras le enseñaron la importancia de leer y escribir lo que más tarde provocó su gusto por contar sus propias historias.



II LEGISLATURA

# Esperanza VILLALOBOS

DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD

*II Legislatura, legislatura de la no discriminación.*

*“2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”.*



En 1939 adquirió nupcias con José Emilio Pacheco. Se casaron cuando Cristina aún era estudiante y con el paso del tiempo tuvieron dos hijas, Laura Emilia y Cecilia Pacheco. Su matrimonio perduró hasta el 2014 cuando su esposo falleció derivado de un paro cardiorrespiratorio.

Cursó la licenciatura de Lenguas Hispánicas en la Universidad Autónoma de México (UNAM). Mientras cursaba su primer año en la Facultad le pidió a Henríque González Casanova, quien era el jefe de prensa de la UNAM realizar notas de libros con el fin de generar un ingreso económico y a su vez adentrarse en la prensa a lo que él accedió con la única finalidad de que buscara sus propios espacios para sus escritos.

Pacheco partió la búsqueda de trabajo en varios lugares hasta que dio con el periódico “El Popular”, donde el periodista mejor conocido como el “Negro Dorantes” optó por darle una oportunidad. De ahí pasó a colaborar con “Novedades” en el que le otorgaron un lugar para presentar sus escritos.

Para 1977 se encontraba trabajando en “Sucesos para Todos” escribiendo variedad de artículos bajo el seudónimo de Juan Ángel Real, nombre que decidió junto con su esposo ya que a ella le gustaba mucho el nombre de Juan ya él el de Ángel y Real se agregó porque contarían historias de la vida real.

Su carrera por televisión inició en Canal 13 como comentarista del noticiero nocturno “Séptimo Día”. Posteriormente pasó a Canal 11. Para 1980 condujo “Aquí nos tocó vivir” y en 1997 fue la presentadora de su programa “Conversando con Cristina Pacheco”.

El programa de “Aquí nos tocó vivir” consistía en recopilar testimonios de personas que expresaban su forma de vida en diferentes regiones de la Ciudad de México. Por más de 40 años Cristina exploró múltiples rincones donde en cada emisión mostró la realidad de una injusticia social. En 2010 este



II LEGISLATURA

# Esperanza VILLALOBOS

DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD

*II Legislatura, legislatura de la no discriminación.*

*“2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”.*



fue reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (UNESCO) por su gran aportación al registro memorioso de la Ciudad.

Asimismo, el programa de “Conversando con Cristina Pacheco” fue dedicado al diálogo entablado con célebres personalidades, tales como Rafael Pérez Gay, Juan Villoro, Carmen Boullosa, Chavela Vargas, Julieta Egurrola y Natalia Beristáin, entre muchos otros.

Como escritora ha publicado diversos títulos, entre los que destacan: *Para Vivir aquí* (1983), *Orozco*, *Iconografía personal* (1983), *Sopita de Fideo* (1984), *Testimonios y conversaciones* (1984), *Zona de Desastre* (1986), *Cuarto de Azotea* (1986), *La última Noche del tigre* (1987), *La Luz de México* (1989), entre otros.<sup>1</sup>

Derivado de la gran trayectoria llevada a cabo en su carrera profesional fue merecedora de diversos reconocimientos y premios como El Premio Nacional de Periodismo, por *Entrevista* (1975-1985), el premio de La Asociación Nacional de Periodistas, por su crónica del temblor de 1985 en *Aquí nos tocó vivir* (1986), Medalla al Mérito Ciudadano, por su interés en temas sociales y humanos (2015) y el reconocimiento por parte de la UNESCO por su programa *Aquí nos tocó vivir* (2010).<sup>2</sup>

La legendaria periodista y conductora fue un referente para el medio en el que se encontraba. Se mantuvo vigente en la televisión mexicana por más de 40 años ininterrumpidos. Para el 01 de diciembre de 2023 había anunciado una pausa en su programa y carrera pública debido a graves problemas de salud, sin embargo, para el 21 de diciembre del mismo año Laura Emilia, hija de Cristina, dio a conocer a través de la red social Facebook que la periodista habría fallecido a causa de cáncer.

<sup>1</sup> <https://anavaleria1351.wordpress.com/biografia-de-cristina-pacheco/>

<sup>2</sup> *Ibídem*



II LEGISLATURA

# Esperanza VILLALOBOS

DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD

*II Legislatura, legislatura de la no discriminación*.

*“2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”.*



Su cuerpo fue velado en la funeraria Gayosso de Félix Cuevas donde familiares, colegas y amigos asistieron para despedirse para que después sus restos fueran cremados.

El destino de Cristina Pacheco estaba escrito, el periodismo la había elegido, en sus inicios todo le favoreció para convertirse en una exitosa escritora y periodista.

A lo largo de su carrera la guio la disciplina y el esfuerzo. Sus escritos siempre fueron motivados por la inmensa alegría y felicidad que le provocaba su trabajo. Siempre tuvo presente que el compromiso de un periodista era el no traicionar la realidad por medio de sus palabras y Pacheco lo entendió a la perfección pues todas sus historias fueron contadas con total transparencia y verdad.

Singularidad, generosidad, dignidad, compromiso, rigor, empatía son solo algunas de las palabras con las que se puede definir el ejercicio periodístico y literario de la mexicana Cristina Pacheco.

Fue una de las precursoras de la literatura y el periodismo en México. Tuvo una presencia imprescindible en la cultura mexicana. Nunca improvisó en sus entrevistas, en todo momento se mantuvo profesional, estudiaba de forma profunda a cada persona que iba a entrevistar y hacía preguntas sumamente pertinentes. Sus entrevistas fueron un referente porque siempre supo ver lo extraordinario de las situaciones comunes. Toda su vida fue sin duda de una valentía, rigurosidad y pertinencia extraordinaria.

Por tanto es que se busca reconocer su gran trayectoria profesional otorgando la Medalla al Mérito Periodístico con fundamento en los siguientes artículos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México:

*Artículo 368:*

(...)



II LEGISLATURA

**Esperanza  
VILLALOBOS**

DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD

*II Legislatura, legislatura de la no discriminación”.*

*“2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”.*



*Las medallas y los reconocimientos podrán otorgarse de forma póstuma, a quienes hayan fallecido en el año inmediato anterior a la entrega de la presea de que se trate.*

*Artículo 370: La medalla a que se refiere el artículo anterior tendrá las características siguientes:*

*I. Medalla de material en plata, .999 ley, dos caras, terminada en oro de 14 quilates, o en su defecto de una aleación más valiosa;*

*II. En el anverso, el logotipo del Congreso de la Ciudad de México y la legislatura que corresponda en relieve;*

*III. Al reverso, el grabado de la inscripción según sea el caso:*

*(...)*

*j) Medalla al Mérito Periodístico;*

## **SECCIÓN DÉCIMA**

### **MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO**

*Del artículo 427 al 432*

*Artículo 427:*

*La Medalla al Mérito Periodístico constituye el reconocimiento a las y los profesionales de la comunicación de medios escritos y electrónicos de la Ciudad de México, que con su trabajo contribuyen al desarrollo de los principios democráticos, entendidos como “un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social, y cultural”.*

*(...)*

Por lo antes expuesto, someto a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución:**



II LEGISLATURA

**Esperanza  
VILLALOBOS**

DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD

*II Legislatura, legislatura de la no discriminación”.*

*“2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”.*



**ÚNICO: SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS PARA QUE ANALICE LA POSIBILIDAD MATERIAL Y JURÍDICA DE ENTREGAR DE MANERA PÓSTUMA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO A LA PERIODISTA CRISTINA ROMO HERNÁNDEZ MEJOR CONOCIDA COMO CRISTINA PACHECO.**

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México a los 06 días del mes de febrero del año 2024.

A T E N T A M E N T E

**DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ**